

Borge (Malaga)

LE550/354

ALCALDIA DE LA REPÚBLICA

BORGE

se adhiera

Negociado *Secretaría*

Número *194*

Habiendo dado cuenta al Ayuntamiento de mi Presidencia de su atento escrito de fecha lo del actual, en sesion del dia de ayer, por unanimidad se acuerdo: Que siendole materialmente imposible poder mandar un representante de este Municipio para que axistiera a la Asamblea del plebiscitario del Anteproyecto del Estatuto por su estado económico en que se encuentra, se acuerda, adherirse a dicha Asamblea prestando su adhesion, apoyo y confianza de esta Corporacion en V. S. para que represente a este Ayuntamiento en todos sus actos que en pro del Estatuto regional de autonomia económica sea favorable.

Desearandole buen asierto por que sea un hecho lo que tanto nos interesa, le saluda atentamente.

Borge a 22 de octubre de 1932.

Sr. Presidente de la Excma. Diputacion de SEVILLA/